# UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN
## HUÁNUCO - PERÚ
## SECRETARIA GENERAL

386

TRANSCRIPCION
En la fecha se ha expedido la Resolución siguiente

# RESOLUCIÓN CONSEJO UNIVERSITARIO Nº 2251-2018-UNHEVAL.

Cayhuayna, 19 de junio de 2018

Vistos los documentos que se acompañan en cinco (05) folios;

**CONSIDERANDO:**

Que, el Decano de la Facultad de Ingeniería Civil y Arquitectura, mediante Oficio N° 200-2018-UNHEVAL-FICA-D, del 29.MAY.2018, remite para su ratificación la RESOLUCIÓN DE DECANO N° 233-2018-UNHEVAL-FICA, del 28.MAY.2018, que resolvió RECONOCER a la Junta Directiva de la Asociación de Egresados de la Carrera de Ingeniería Civil, cuyos nombres figuran en dicha Resolución;

Que el Vicerrector Académico, mediante Elevación N° 373-2018-UNHEVAL-VRACAD, de fecha 31.MAY.2018, remite el presente caso al Rector, para que sea ratificado por el Consejo Universitario;

Que en la sesión extraordinaria N° 15 de Consejo Universitario, del 04.JUN.2018, y con la opinión favorable del Vicerrectorado Académico, el pleno acordó ratificar la Resolución de Decano N° 233-2018-UNHEVAL-FICA, del 28.MAY.2018, de la Facultad de Ingeniería Civil y Arquitectura de la UNHEVAL.

Que el Rector remite el presente caso a Secretaria General, con Proveído N° 0658-2018-UNHEVAL-CU/R, para la emisión de la resolución correspondiente;

Estando a lo acordado y a las atribuciones conferidas al Rector por la Ley Universitaria N° 30220, por el Estatuto de la UNHEVAL, la Resolución N° 050-2016-UNHEVAL-CEU, del 26.AGO.2016, del Comité Electoral Universitario, que proclamó y acreditó, a partir del 02.SET.2016 hasta el 01.SET.2021, a los representantes de la Alta Dirección; por la Resolución N° 2780-2016-SUNEDU-02-15.02, del 14.OCT.2016, que resolvió proceder a la inscripción de la firma de las autoridades en el Registro de Firma de Autoridades Universitarias, Instituciones y Escuelas de Educación Superior de la SUNEDU; y la Resolución Rectoral Nº 0827-2018-UNHEVAL, que encarga las funciones de Secretaria General a la Mg. Luz Mery Nolazco Bravo, el día 19 de junio de 2018;

**SE RESUELVE:**

1°. **RATIFICAR** la RESOLUCIÓN DE DECANO N° 233-2018-UNHEVAL-FICA, del 28.MAY.2018, que resolvió RECONOCER a la Junta Directiva de la Asociación de Egresados de la Carrera de Ingeniería Civil, cuyos nombres figuran en dicha Resolución; por lo expuesto en los considerandos precedentes.

2°. **DISPONER** que el Decanato de la Facultad de Ingeniería Civil y Arquitectura y demás órganos internos adopten las acciones complementarias.

3°. **DAR A CONOCER** la presente Resolución a los órganos competentes.

Regístrese, comuníquese y archívese.

UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN RECTOR

*Dr. Reynaldo M. OSTOS MIRAVAL*
*RECTOR*

UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN SECRETARÍA GENERAL HUÁNUCO

*Mg. Luz Mery NOLAZCO BRAVO*
*SECRETARIA GENERAL ( E)*

Que transcribo a UD. para su conocimiento y demás fines
Abog. Yesenia Fernanda Vargas Quiñones
SECRETARIA GENERAL

21 JUN. 2018

Distribución
Rectorado-
VRAcad -AL
OCI
Transparencia
DCalidad
FICA
Archivo

*YKFQ/Vam*